

## Directriz 003

Dirección de Pregrado  
Facultad de Ciencias Biológicas

### Actualización Diciembre 2025

Esta directriz contiene el flujo y reglamento del curso **Seminario de Investigación Biológica/Bioquímica/Biológica Marina** (Seminario de Investigación en Biosaga) **BIO296C, BIO296F y BIO296M.**

**Descripción del curso:** El seminario de investigación tiene como objetivo que los y las estudiantes formulen una pregunta biológica y diseñen una estrategia experimental que les permita obtener resultados para elaborar conclusiones y/o proyecciones en el contexto de una línea de investigación a cargo de un/a académico supervisor de la actividad. El trabajo desarrollado durante el semestre deberá ser presentado ante la comunidad UC como parte de la evaluación del curso.

El Seminario de Investigación tiene 30 créditos, lo que equivale a 30 horas cronológicas semanales de trabajo, cuya modalidad será acordada entre el/la estudiante y su tutor/a.

### **Flujo y reglamento de curso Seminario de Investigación Biológica/Bioquímica/Biológica Marina (BIO296C/F/M)**

1. **Inscripción del curso.** El/La estudiante es responsable de inscribir el ramo en Banner UC e iniciar la actividad en la Plataforma Biosaga indicando: un académico que tendrá el rol de tutor, el título y un resumen de las actividades a realizar (Anexo A).
2. **Supervisión del curso.**

En el curso BIO296 pueden participar los siguientes perfiles de supervisión:

- a. **Tutor/a (Obligatorio):** El/La tutor/a debe ser académico de la FCB o unidades académicas asociadas a la Facultad de Ciencias Biológicas (Escuela de Medicina Veterinaria o Instituto de Ingeniería Biológica y Médica).  
Excepcionalmente, el/la tutor/a puede ser un/a académico/a de otra Facultad UC. En estos casos, el/la estudiante deberá elevar una solicitud mediante correo electrónico a su Jefatura de carrera correspondiente, quien podrá aprobar o rechazar la solicitud de acuerdo con los antecedentes entregados. Una vez aprobada, la Dirección de Pregrado incorporará al tutor/a a la plataforma Biosaga.
- b. **Cotutor/a (Opcional):** Debe ser académico/a colaborador/a de la investigación que lidera el/la tutor, quien lo debe registrar en la Plataforma Biosaga.
- c. **Académico/a patrocinante:** De no contar con un/a tutor/a o cotutor/a FCB o de unidades académicas asociadas, es obligatoria la incorporación de un/a académico/a patrocinante, quien debe ser parte de la Facultad de Ciencias

Biológicas, y aprobado/a por la Jefatura de carrera correspondiente. Debe ser registrado en Biosaga por la Dirección de Pregrado.

- d. **Guía (Opcional):** Investigador/a con grado de doctor o estudiante de doctorado con examen de candidatura aprobado, perteneciente al laboratorio del tutor/a FCB o unidades académicas asociadas.

3. **Ejecución del curso, entrega de informe, y presentación oral.** El/La estudiante realiza las actividades bajo la dirección de su tutor/a (y co-tutor/a si lo hubiese) y en el marco del resumen entregado al inscribir el curso. Al terminar el trabajo, el/la estudiante deberá elaborar un informe y realizar una presentación oral en un formato abierto al público. Esta debe ser evaluada por el/la tutor/a y/o el/la co-tutor/a (si existiese). Si estos no pueden asistir, el/la tutor/a deberá designar a un/a académico/a FCB en su representación.

La fecha límite de entrega del informe y del archivo de la presentación es la fecha de finalización de clases del periodo académico en el que se inscribió el curso. Las presentaciones se realizarán durante el periodo de evaluación final del semestre, en una fecha determinada por la Dirección de Pregrado. En caso de que el/la estudiante no entregue el informe, o se ausente a la presentación, se aplicará el reglamento UC.

El/La estudiante que por motivos médicos no puede asistir a la presentación de su seminario de investigación, deberá regularizar su evaluación a más tardar las dos primeras semanas del siguiente semestre como indica el calendario académico de cada año. Se asignará una nueva fecha, en la cual el estudiante presentará frente al comité curricular o comité asignado por este.

4. **Evaluación del curso.** La nota del curso considera los siguientes componentes: Ejecución durante el semestre (Anexo B) que corresponde al 30% de la evaluación; Informe escrito, y presentación oral (Anexo C y D) que concentran el 70% de la nota final. Es responsabilidad del/la tutor/a ingresar la nota final a Biosaga en el plazo correspondiente. En caso de co-tutorías, las notas de las evaluaciones deben representar un común acuerdo entre tutor/a y co-tutor/a.

5. **Inasistencias:** El porcentaje de asistencia mínimo para aprobar el curso es un 75%. El/la estudiante debe justificar cada vez que no participe en una actividad comprometida con el tutor/a, a través del formulario de los canales oficiales que disponga la Universidad. Si las justificaciones superan un 25%, el/la tutor/a junto a la Unidad Académica evaluarán la continuidad del curso.

## 6. Reglamento de curso.

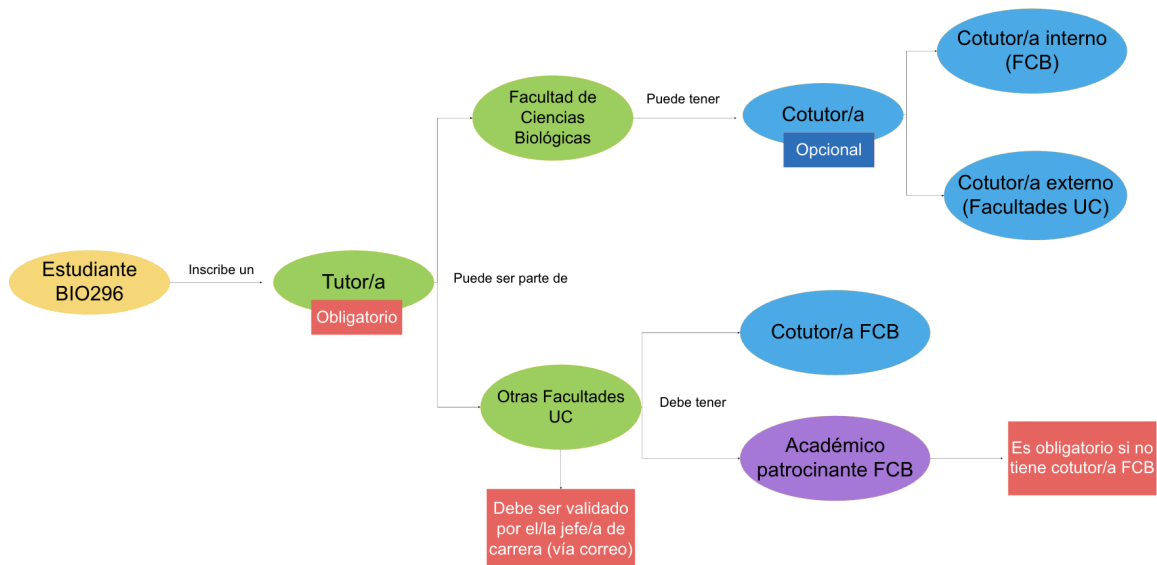
- **Acerca de las responsabilidades del/la Tutor/a.** El/La Tutor/a es el/la responsable directo/a de supervisar el desarrollo del curso y debe informar oportunamente

incumplimientos por parte del/la estudiante a la Dirección de Pregrado. Aunque el/la tutor/a puede recibir apoyo de un/a Guía en la formación del/la estudiante, esta tarea es responsabilidad del tutor/a. Entre sus funciones se incluyen: brindar orientación teórico-práctica, facilitar las oportunidades y recursos necesarios para la investigación, garantizar el cumplimiento de los estándares de bioseguridad y ética, y velar por el cumplimiento de los plazos establecidos para el desarrollo del curso.

- **Acerca de las responsabilidades del/a Co-Tutor/a.** El Co-tutor/a complementa el trabajo del/a tutor/a, aportando desde su experiencia en un área específica del conocimiento. Su rol incluye orientación metodológica, apoyo técnico y académico. Su participación debe ser coordinada con el/la tutor/a, con quien comparte la responsabilidad de evaluar el curso del/la estudiante.
- **Acerca de las responsabilidades del/a Académico/a Patrocinante.** Orienta y apoya al/la estudiante respecto a las directrices del curso. Sus responsabilidades incluyen: supervisar el cumplimiento de estándares éticos y de bioseguridad, asegurar el cumplimiento de los plazos, y reportar a la Jefatura de Carrera cualquier eventualidad que afecte el desarrollo del trabajo y que no sea propia de la investigación en sí. Además, debe mantener contacto con el/la estudiante durante el semestre.
- **Acerca de las responsabilidades del/a Guía.** El/La Guía apoya al tutor/a en la ejecución de la experiencia académica, asistiendo en experimentos de laboratorio y/o trabajo en terreno, análisis de datos y cumplimiento de protocolos o marcos conceptuales. Este rol reconoce y formaliza la contribución significativa de investigadores postdoctorales o estudiantes doctorales de Facultad de Ciencias Biológicas en la formación del/la estudiante, sin sustituir las responsabilidades del tutor/a.
- **Acerca de las responsabilidades del/la Estudiante.** Las responsabilidades del/la Estudiante incluyen: cumplir con la disponibilidad horaria para realizar el trabajo acordado con el/la tutor/a y co-tutor/a, velar por el buen uso de los recursos asignados, cumplir con estándares de Bioseguridad y Éticos, cumplir con los plazos acordados con su tutor/a y co-tutor/a (si corresponde). Además, escribir un informe que contenga la experiencia del trabajo realizado en el curso, siguiendo el formato entregado por la FCB y exponer su experiencia para ser evaluado según lo indicado en esta directriz. El/La estudiante debe justificar con la Dirección de Pregrado todas las inasistencias que afecten el desarrollo del curso.

Él o la estudiante debe tener presente que su desempeño, conducta y actitud se considerará representativa de la Pontificia Universidad Católica de Chile, razón por la cual debe mantener un comportamiento responsable, respetuoso y adecuado al entorno laboral.

#### **Anexo A. Flujo del curso.**



## Anexo B. Rúbrica: Ejecución durante el semestre.

Criterio	Excede Expectativas	Cumple Expectativas	Algunos Problemas	Insatisfactorio	No Evaluar
Aprende y entiende las bases científicas					
Realiza preguntas, sugerencias y aporta nuevas ideas					
Trabaja en forma cuidadosa, eficiente y perspicaz					
Registra de manera continua y fiable las actividades diarias					
Trabaja en forma independiente respetando al equipo					

### Anexo C. Rúbrica: informe final.

<b>Criterio</b>	<b>Excede Expectativas</b>	<b>Cumple Expectativas</b>	<b>Algunos Problemas</b>	<b>Insatisfactorio</b>	<b>No Evaluar</b>
Presenta en forma concisa los principales resultados					
Presenta en forma clara, comprensible y lógica las bases científicas					
Presenta en forma comprensible y reproducible las metodologías utilizadas					
Presenta en forma correcta los datos y resultados obtenidos					
Presenta en forma precisa el estado del arte y los aspectos discutidos					

### Anexo D. Rúbrica: presentación oral.

#### BIO296 - Presentación Oral

<b>Criterio</b>	<b>Excede Expectativas</b>	<b>Cumple Expectativas</b>	<b>Algunos Problemas</b>	<b>Insatisfactorio</b>	<b>No Evaluar</b>
Comunica en forma clara y precisa					

Utiliza las definiciones correctas de los conceptos teóricos					
Diseña una presentación clara y de calidad					
Expone su trabajo en el tiempo asignado					
Responde en forma correcta y adecuada las preguntas					